MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 03-2018

Acta de la sesión ordinaria número tres, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el viernes 19 de enero de 2018, a las 4:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 03-2018
Viernes 19 de Enero 2018, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación del acta N° 01-2018 (Se dispensa)
3. Informe de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Presentación de informe de labores de la Secretaria General, año 2017.
5. Informe de correspondencia

   - Ingreso de oficios gestión de apoyo a la moción presentada por el Concejo Municipal de Esparza.

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy viernes 19 de enero de 2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-03-2018

> ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy viernes 19 de enero de 2017.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta Nº 01-2017.

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

No se presenta informe de comisiones.

ARTÍCULO 4

Presentación de informe de labores de la Secretaria General, año 2017.

Señora Giselle Cruz: buenas tardes nuevamente señoras y señores. La idea es presentarles un informe general de gestión de la secretaría pero también tiene por supuesto todo el tema de los acuerdos que coadyuvan en acuerdos del Consejo Superior de Educación, yo creo que ustedes lo tienen claro por qué lo han mencionado mucho insistentemente y en reiteradas ocasiones en las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

diferentes intervenciones pero si es importante tener un repaso y también de alguna manera comentarles cual es el estado de la situación de cada uno de esos procesos que ustedes mismos han aprobado.
Se realiza la presentación y se hacen las siguientes observaciones.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Ahora creo que es muy importante abrir un espacio de discusión en el que me parece, lo último que señaló doña Giselle justamente yo escuchando el informe estaba pensando en ello, que tal vez es el momento para que podamos compartir algunas orientaciones desde nuestros puntos de vista de algunas prioridades que ve el Consejo, temas que van a requerir seguimiento en la agenda 2018, qué consideran ustedes debe verse con mayor detenimiento, que tiene que tener continuidad en algún sentido y así es que en ese sentido abro el uso de la palabra porque me parece muy relevante que la Secretaría conozca inquietudes de cada uno de nosotros, aspectos efectivamente en los que si debemos invertir tiempo o recursos o mayor esfuerzo de investigación o mayor relación con aliados dentro de los temas que se han presentado aquí.

Señor Fernando López: buenas tardes señora Ministra, compañeras y compañeros, yo quisiera tal vez en primera instancia decir Doña Giselle que me agrada ver el informe tal cual está en el sentido de que es fácil de interpretar y fácil de reconocer el tema de las acciones, no sé si sería pertinente incluir algo que ha llevado bastante tiempo y discusión de parte este Consejo y la participación de las secretaría así como los funcionarios relacionado con lo de las parauniversitarias, porque ha sido y consta en las actas el tiempo que se ha destinado a eso, esa es la primera observación, la otra observación muy puntuales es en algunos temas como por ejemplo el segundo seria, él de la reforma integral al reglamento de matrícula y traslados, estoy haciéndole número pero había un planteamiento sobre el asunto de edad para las secciones nocturnas que ya no se sí eso se resolvió o está pendiente, la otra es en cuanto a la modificación en el punto tres de requisitos de graduación, reglamento de requisitos para graduación en educación técnica, el tema de cómo comunicar a la administración para que inmediatamente este se empiece a operacionalizar el acuerdo del Consejo, obviamente esos también es parte de un decreto pero como lo habíamos dicho en algún momento anterior en un tema muy parecido pasarle a la Administración para que ya vaya haciendo los ajustes del caso, en el momento obviamente que llegue el decreto y se publique, se facilite un poco. En el último donde dice de la política educativa de verás ya habíamos hablado sobre la que actividad tan bonita que se hizo en el Teatro Melico Salazar, en algún momento Doña Sonia yo había planteado la propuesta de que, que íbamos a hacer con las direcciones regionales , incluso para esos, el mismo día que iba para Limón yo le decía a doña Giselle yo tenía a todos los directores reunidos y nos hubiera gustado de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

parte de una de las autoridades porque el día en el Mélico Salazar no pudieron venir todos los asesores y todos los supervisores era una actividad obviamente que no iba a caber pero no se sí existirá la posibilidad y por eso lo planteó de que al iniciar el curso lectivo se escojan unos dos o tres temas, este es medular, el tema bueno la declaratoria del curso lectivo, este tema, los puntos de claves en materia de evaluación y hacer no se sí por núcleos Doña Sonia o cada dos direcciones regionales o cada dirección regional, yo sé que es difícil tal vez pensar en que ir a las 27 pero es un tema y Kenneth que es director lo sabe, es un tema que el director de escuela y de colegio pide, pide la presencia de un viceministro, del ministro, la ministra para afrontar estos temas para tocarlos por menos que queden allí ya planteados por una autoridad a pesar de que uno como director regional los menciona, entonces esa parte me parece que sería tal vez como propuesta ver si se puede realizar para iniciar el curso lectivo. En algún momento lo habíamos hecho en administraciones anteriores para que el Ministro o un viceministro llegue a una reunión de esas y se plantee una presentación ahí y viera que para efectos de la implementación tanto de la política como de los cambios el hecho de que una autoridad llegue a una dirección regional y haga esa pequeña presentación le da un poco más de aceptación de para que se vaya a articular y vayan implementando ese tipo de cambios porque es parte de lo que la gente espera.

En cuanto al tema de lo que está en proceso, cuando se habla de colegios deportivos decíamos Doña Sonia en algún momento cuando nos presentaba Don Rigoberto el informe sobre las secciones bilingües que este tipo de ofertas o modalidades como quieran llamarlas le viene a dar un segundo aire a la administración en el sentido de que para nadie es un secreto que con el esfuerzo que hizo la Administración anterior con el tema de los colegios técnicos el bún de que todo el mundo quería ser colegio técnico vino a frustrar a alguna gente incluso entonces hablábamos sobre por ejemplo el dinero de la ley 7372, se hace más pequeño porque ya el pastel se tiene que distribuir ya no en 80 y resto que habían al principio sino en ciento y resto, pero resulta que lo que hemos podido ver con el tema de las secciones bilingües y colegio que están en BI, etc, etc, es que este tipo de ofertas o modalidades que hemos venido aprobando les está dando a ellos opciones diferentes que no solamente se ven en el tema económico sino en que otras alternativas tiene el colegio para ofrecer un servicio diferenciado, una sección bilingüe ya sea en la parte deportiva, la parte artística, también y que están pidiéndola a gritos, yo tengo incluso colegios que me dicen Don Fernando es que no podemos competir con un colegios técnico pero sí tenemos un valor agregado en lo deportivo o en lo artístico o en esto o lo otro, nosotros podemos jalar más matrícula, sostener la matrícula y por ende generar en los mismos estudiantes un mejor rendimiento y una mayor retención, entonces en este tema ese era el comentario que quería hacer pero sí muchas gracias y más

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna

bien yo quisiera luego no sé si esto se va a aprobar, pedir la autorización doña Giselle para en materia de que yo siempre rindo un informe tampone, tal vez si me permite usar parte de lo que usted está diciendo en la representación que yo hago para los compañeros, en el caso de los directores regionales de que cosas se han hecho en este año en el Consejo y creo que esto es algo fácil de leer y creo que me puede servir.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Buenas tardes Doña Sonia, compañeras y compañeros en función de lo que nos ha planteado la secretaría yo quisiera expresa primero un agradecimiento muy sincero por la capacidad de síntesis que a la vez conlleva profundidad temáticas y tiene un valor más que agregado cualquiera de nosotros y continuo por donde termina don Fernando, cualquiera de nosotros con la forma que está presentado el informe podría del propio informe para lo que corresponda ante las entidades que representamos, según la legislación porque la secretaría lo reconozco y la felicito ha retomado como hoja de ruta lo propio del Consejo que es todo su desarrollo temático, sus acuerdos, la legislación porque el decreto es legislación, las legislaciones aprobadas, las innovaciones, las modalidades que bien por poner un ejemplo, bueno ya lo dijo don Fernández podría ser de ese informe su propio informe en el marco de su competencia como director regional, Don Kenneth podría hacer lo mismo, dándole cuentas a quienes lo eligieron y así sucesivamente y aquí tenemos que ser también o sea alguien decía que si uno no se reconoce a si mismo nadie lo reconoce aquí lo que hay es mucha, es un informe muy sustantiva del trabajo que bajo de lejía de Doña Sonia ha desarrollado el Consejo, tenemos la suerte no hablo en nombre de doña Astrid, pero que ella me lo permite, que ella y yo hemos recibido este mismo Consejo igual que doña Sonia y tenemos capacidad creo para dimensionar el verdadero trabajo y los productos que el Consejo en los últimos años viene dando y el informe de labores de este Consejo al final o de la señora Ministra al terminar su administración está plagado de aciertos de este Consejo y porque los tomemos nosotros no tenemos porqué llamarlos aciertos porque los hemos hecho conscientemente y más bien nos debe enorgullecer a todos que la administración pueda dar un informe donde cada uno de nosotros ser reflejado en los campos de acción y en sus trabajos, en este informe no lo menciona por es obvio que ahí está todo el trabajo de la comisión de leyes y decreto, hay más de una filmina y hay una que es enorme, es como de 29 programas ahí está reflejada toda la comisión, pero también doña Sonia y no estoy inventando nada, ahí se encuentra la comisión de contratación porque está el informe de educación de jóvenes y adultos, y qué decir de comisiones especiales ahí está el resultado de la comisión especial que gracias a la anuencia de ustedes atendió y dictaminó la nueva política educativa, o sea que hay esfuerzo de la Secretaria en verse a sí misma con un esfuerzo que valga mencionar siempre se lo hemos reconocido por la competencia de doña Giselle, que nos presenta el informe y la competencia que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

hay en cada miembro del Consejo en el trabajo que viene desarrollando todos los días, o sea no en vano estamos seis veces al mes, esta puede ser una de nuestras conclusiones cuando alguien nos diga, que hacen tanto seis veces por mes, ese trabajo es más que manifiesto del inmenso trabajo que se hace en esas seis sesiones de lo que se conoce y quiero terminar reiterando mi felicitación a la secretaría, a doña Giselle por su excelente trabajo. Con lo que planteo la Ministra, para mi obviamente un criterio muy personal, para mí, yo mencionaría tres campos en adelante porque hay mucho, esas agendas inmensas nunca se hace nada, hay que definir tres campos, yo tendría para bien como resultado y como producto de este informe la formación docente, creo que teniendo una compañera con las calidades de doña Helvetia ella nos puede orientar hacia un mejor puerto en un campo que es necesario y que es uno de las grandes problemas de la educación costarricense. Tendría para bien como un segundo campo y es sobrada su explicación que es la implementación de la política educativa y voy a utilizar las palabras que en la comisión utilizaba doña Astrid, cómo baja la Política al aula y aquí la implementación no es solo la implementación como tal, es como un aditivo, es encantar al docente , encantar al educador con esta política, que se sienta y que entienda que la persona que habla la política es el, encantar al director que es el, encantar al estudiante que es el, por eso utilizamos el concepto filosófico de persona por todo lo que es y un tercer campo porque nos consta a todos el esfuerzo que este Consejo viene haciendo en estos tres años con las parauniversitarias y la mejor señal doña Astrid de que vamos a salir adelante es dotándolos de los cambios al reglamento porque se está esperando abiertamente entre nosotros lo hemos hablado mucho doña Sonia, casi todos estamos de acuerdo con lo que se está planteando, tenemos un extracto muy particular que lo que no está en ley no pertenece al reglamento, pero mientras eso no se corrija se sigue aplicando, como decía doña Giselle, lo que eventualmente podríamos quitar mientras no lo quitemos se aplica. Esos serían mis tres campos que como agenda próxima a seguir, claro supeditada a lo que la mayoría determinemos o encontremos o en trámite que se decía la mayoría, pero para mí son esos, formación docente, implementación de la política y parauniversitarias dotándolas del marco jurídico necesario para que sigan adelante.

Señora Astrid Fischel: en realidad de manera brillante ha resumido Don Manuel el sentir de cada uno de nosotros también Don Fernando adelanta temas muy importantes sobre la labor, el quehacer de este Consejo Superior de Educación y lo que viene como un gran reto a futuro. Yo quiero nada más enfatizar o reiterar sobre algunos puntos, mi agradecimiento personal y como miembro este Consejo Superior de Educación a Doña Giselle por haber hecho una síntesis que nos pone en perspectiva el trabajo que hemos logrado desarrollar en este Consejo Superior de Educación yo creo que pocos Consejos Superiores de Educación han logrado tanto resultado como hemos logrado nosotros, y lo hemos hecho no por

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

casualidad, la hemos tenido a usted Doña Sonia como una figura de excepción, con una gran calidad humana pero también con una gran capacidad profesional y con metas muy claras y lo hemos hecho también sí, porque hemos tenido un conjunto de compañeros que vienen de diferentes experiencias tanto profesionales, como laborales y a través del consenso y la negociación hemos podido llegar a acuerdos muy importantes. En lo personal me siento sumamente orgullosa y agradecida de haber sido parte de este proceso, quedan todavía retos muy importantes como es el cambio de gobierno que alguno de nosotros vamos a permanecer aquí, con el mismo interés y con la misma digamos el mismo abordaje de respeto, vamos a tratar de que continúen muchos de estos cambios que definitivamente son logros sobre todo en materia de equidad pero sí creo que es el momento oportuno para poner en evidencia porque quizá algunos de nosotros hemos olvidado todo lo actuado y lo vemos en una forma muy comprimida y no podemos menos que sentirnos si orgullosos pero también con alto sentido de responsabilidad de asegurar que todo este esfuerzo no que en el camino, eso es parte de lo que creo son nuestras metas para este año 2018, muchas gracias a cada uno de los compañeros, a Doña Giselle y muy especialmente a usted Doña Sonia.

Señor Kenneth Salas: Buenas tardes compañeros, compañeras de igual forma que los compañeros externar la más sincera felicitación y agradecimiento a la secretaría representada por Doña Giselle y a todo el equipo de trabajo, un informe muy pormenorizado, muy sustancial, me ponía a pensar que menudo trabajo en realidad habiendo tantas cosas plasmar un informe tan bien explicado, que reúne todo el trabajo que se ha realizado y como lo decía Don Manuel muy balanceado en razón del trabajo que se realiza desde las diferentes comisiones donde no se ha dejado por fuera nada de lo que se ha trabajado pero que detrás de cada una de las cosas que aporta Doña Giselle en su informe hay mucho, mucho trabajo, muchas horas hombre, así es que externar mi agradecimiento, mi felicitación Doña Giselle y que la haga llegar también al equipo de trabajo que la acompaña muchas gracias.

Señora Helvetia Cárdenas: buenas tardes compañeras y compañeros yo quisiera unirme a las felicitaciones de los colegas de este Consejo Superior, agradecer a Doña Giselle el detalle de este informe tan importante y que da cuenta del trabajo que se realizado durante el 2017 y parte del 2018. Yo quería referirme a lo encomendado respecto de política de formación y debo comentarles o quería más bien pedirle un espacio para exponer lo que hemos venido realizando porque es muy importante y adelantarles tal vez que en estos intentos porque hemos tenido ya tres reuniones, primero me reuní con Don Gilberto Alfaro, con Lupita Chaves y con Jacqueline García y después has sido otras dos reuniones una con Juan Manuel Esquivel y con Doña Yolanda Rojas, entonces ha surgido cosas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

interesantes como que hasta el año 73 el Ministerio de Educación Pública tuvo un departamento de formación docente, entonces ideábamos lo importante que sería hacer una recuperación de este antecedente y en qué momento el MEP lo deja en manos de la Universidad Nacional para darle cuerpo y fundamentación a una política de formación docente todos estos serían antecedentes fundamentales para esa iniciativa, entonces hay un trabajo muy importante que se ha venido realizando y que me gustaría compartir con ustedes. Doña Sonia había propuesto que en marzo deberíamos dar cuenta al equipo que se conformó para el foro de lo que se ha venido realizando y me parece que sería importante que este Consejo lo conociera.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Yo también quiero referirme por supuesto igual que lo han hecho los compañeros y compañeras anteriores, agradecerle mucho a Doña Giselle el informe, de nuevo es tan oportuno como el que vimos sobre parauniversitarias al iniciarse el año lectivo, el año de trabajo del Consejo Superior de Educación porque nos va a permitir que esto sea un insumo para la agenda del Consejo, creo que llega en un momento, de hecho ayer ya tomamos decisiones en materia de agenda del Consejo, en ese sentido yo quiero recuperar la intervención de Doña Helvetia porque lo que tiene que ver con formación docente, el foro que realizó el Consejo abrió una serie de expectativas, esperanzas.

En esa discusión el consejo se ha pronunciado sobre proyectos de ley y ha llevado a la Asamblea posiciones muy claras por ejemplo en lo que tiene que ver con educación técnica, educación dual ha generado posiciones muy claras, hubo un documento que a mi me parece que es un gran orgullo del país cuando explica el Consejo como la educación técnica tiene que promover la educación continua, cuando explica cómo tiene que armonizarse la inserción en el mercado laboral con la continuidad del perfeccionamiento educativo de parte de los educandos, cuando explica el cuidado del estatuto que debe tener cuándo va al centro de practica en la empresa, y que decisión tomar para no propiciar la exclusión escolar la no continuidad, entonces también ahí el Consejo en el seno de la Asamblea Legislativa ustedes pueden ver las actas de la comisión de educación de la Asamblea Legislativa hay en diferentes momentos comparecencias en que uno de los insumos fundamentales en la posición del Consejo Superior de Educación. Así que yo igual que ustedes muy satisfecha porque se ve una gran acción en todo lo que es la renovación propiamente académica, educativa, curricular de los programas de estudio, el trabajo fundamental alrededor de educación para personas jóvenes y adultas, yo creo que es de lo de mayor nivel más largo aliento que ha tratado el Consejo y esto nos da una oportunidad y quiero ir aquí a la propuesta de Don Fernando con la que yo simpatizo mucho que es el poder trabajar Don Fernando por regiones tal vez dividiéndonos las autoridades, usted

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

proponía tres temas, la política, lo que tiene que ver con evaluación y la declaratoria del año porque eso marca el calendario de hecho Doña Alicia y el equipo han estado trabajando en una agenda a lo largo del año para propiciar prácticas amigables con el ambiente para incrementar esas iniciativas, promover que las escuelas y colegios promuevan más prácticas, así que yo voy a conversar con los colegas Viceministros en gabinete ministerial, Don Fernando porque hay reunión de directores regionales el 30 y yo quiero por supuesto acompañarlos por lo menos en algún rato y de ahí podríamos generar como una organización por núcleos tal vez, porque son seis o siete, seis núcleos porque eso me parece que ya tiene un tamaño que ir tanto que desearía una ir a las 27 regiones yo he ido en algún momento a cada una pero digamos que sea todavía en el inicio del curso lectivo aquí compartiendo esta tarea con los otros viceministros lo podremos hacer y esos temas que usted ha señalado me parecen fundamentales.

Señor Kenneth Salas: Solo para agregar algo con respecto a lo que usted nos indica en razón de lo que mencionaba don Fernando, muy importante también Doña Sonia tener en cuenta para coordinarlo con el viceministerio académico que siempre se realiza una reunión general de directores técnicos al inicio de año y en razón de que han habido cambios tan importantes, tan profundos en el reglamento sería muy importante q aprovechar esa oportunidad porque de ahí en adelante cuesta mucho que se vuelvan a reunir todos los directores técnicos, se reúnen por corbel pero sería lo mismo serían como núcleos, aprovechar esa oportunidad para hacer la entrega de información toda la capacitación para que se coordine por parte del viceministerio con la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Respecto a lo que mencionaba dona Helvetia y es lo de formación docente que muy importante el trabajo de seguimiento que viene haciendo Doña Helvetia como bien decía Don Manuel tiene el perfil idóneo porque efectivamente se creó una expectativa yo hablaba de esa posición de una parte de ciudadanos nacionales que reclaman un papel más fuerte del Consejo porque lo admiran y lo ven bien y lo ven jugando un papel y quisieran que eso se visibilizará todavía más, pero por otra parte la crítica de algunas personas en relación con de qué manera algunos temas son cruciales. En lo que tiene que ver con formación docente creo que es actividad buenísima abrió la expectativa de una fase dos, una fase tres de seguimiento un trabajo con las universidades por tipo de carrera porque recuerden que hubo grupos donde se dio una especialización por temas, a mí me parece que sería muy importante que de alguna manera se programará un seguimiento para el mes de marzo o para el mes de abril, luego en el segundo semestre que ya quede en la agenda del Consejo ya el próximo gobierno analizara como enfocar este tema pero creo que es innegable con cambios tan grandes en los programas de estudio un seguimiento

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

en materia de formación docente, yo creo que es de los temas cruciales y además muy, muy importantes en que el Consejo incursionó, realizó todo una reflexión y generó un contacto con interlocutores y con expertos en la materia, inclusive me parece que es una de las áreas donde con alguna periodicidad vienen personas expertas a las universidades que me parece que podríamos aprovechar Doña Helvetia una conexión con las escuelas respectivas del CIDE, de la Facultad de Educación para analizar cuáles son esos eventos en materia de planes de estudio que ellos van a hacer porque es muy propicio aprovechar que en algunos de esos foros participe alguien del Consejo, que alguno de los expertos nacionales que tenga alguna investigación venga a exponerlo al Consejo siete o que alguno de los expertos internacionales visite el Consejo porque eso nos asegura fortalecer mucho más esa vinculación entre el Consejo y las escuelas formadoras en materia de personal docente en diferentes especialidades.

Señora Astrid Fischel: Me parece que hacer un foro de excelencia para dar a conocer la nueva política educativa, entonces creo que sería interesante propiciar una mesa redonda, porque si estamos tratando que haya consistencia en una política educativa con lo que son los procesos de formación docente, es propicio.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Claro doña Astrid, fundamental Doña Astrid cuando llevamos a cabo ese foro no habíamos aprobado la política educativa, buenísimo es más probablemente ese sería el núcleo del primer encuentro.

Señor Fernando López: Hay dos temas que van no sé si entiendo la participación de Doña Helvetia pero que si han sido preocupación fuerte en el ministerio durante muchas administraciones, varias administraciones, uno es el tema de lo que antes hacía el antiguo CENADI que luego viene a ser transformado en el Instituto de Desarrollo Profesional primero con una modificación interna que se hace al decreto y luego como una propuesta que sale tengo entendido de la misma Asamblea Legislativa, que involucra obviamente la creación del instituto y viendo propiamente lo que establece la ley que le indica a este consejo que es lo que tiene que hacer, no sé y por eso aquí a manera de pregunta si sería interesante vincular un poco este esfuerzo con lo que hace el Instituto de Desarrollo Profesional y luego ir más allá con respecto a la formación, porque tenemos dos temas uno es el tema de formación y otro es el tema del perfeccionamiento del personal docente. De acuerdo a lo que establece la ley debiera entonces en este caso el Consejo aprovechar las estructuras que están dentro del Ministerio de Educación Pública y el Instituto es una de ellas para trabajar esta parte que sería el tema de perfeccionamiento y luego ir al tema de formación docente y hablo de perfeccionamiento especialmente en momentos de cambio donde todas las propuestas que han llegado a este Consejo y que el Consejo los ha aprobado en materia de e programas de estudio y demás deben recibir el apoyo pertinente de parte de un instituto como este, sumado a que existe

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
E. P.

también una Dirección de Desarrollo Curricular que tiene que estar haciendo de acuerdo a lo que establece el decreto de organización administrativa de oficinas centrales las funciones para las cuales fue creado, entonces tal vez a mí lo que me queda tal vez para una futura discusión es ver cómo se puede articular estos dos esfuerzos porque al fin y al cabo al Instituto de Desarrollo Profesional también se le asigna una cantidad de recursos tiene una misión, una visión por la cual debe trabajar y que se puede convertir en un elemento adicional que es del propio ministerio para que se puedan ejecutar y plasmar las políticas que está aprobando este Consejo entonces una gran preocupación que tenemos nosotros los directores regionales, los supervisores, los directores de escuelas y colegios, es la calidad de docente que nos llega pero bueno ya los tenemos y sí ya los tenemos ahí ahora qué hacemos con ellos entonces cómo articular estas cosas porque podría verse como un tema de atención inmediata y como un tema de atención a un mediano o largo plazo que sería una situación país, a mí me parece que el tema de la formación docente debe verse como un asunto país, es un asunto país porque no es el tema de que una universidad equis o ye este formando docentes, por allí escuche hace poco una universidad privada no sé si ustedes han escuchado el anuncio que dice que el 80% de los graduados trabaja en el MEP y eso es parte del stop publicitario que tiene esa universidad, así lo dice, entonces yo me quedo analizando, pero cómo es que trabajan, lo usan como campaña publicitaria pero entonces como que trabajan si a la hora de la verdad tenemos que recibir esos docentes no digo de esta universidad, de cualquiera otra hay un divorcio entre lo que recibieron como formación y lo que el Ministerio está implementando como tal, entonces como hacer para llegar a eso, sería un tema importante para efectos de tomar en cuenta a futuro.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: sin duda es un tema país yo creo que lo que nos está pasando es más bien que el país no lo ha asumido como un tema país, ese es el reto porque bueno un país en todas las especialidades en el que se deteriora la calidad de la formación de sus profesionales es un país que se debilita, pero si se deteriora la calidad de sus maestros, maestras y profesores, en muy corto tiempo un país se agota, eso no es sostenible y creo que en Costa Rica la gente tiende a aceptarlo pero no lo hemos asumido completamente dentro de la agenda nacional me parece muy relevante esa discusión.

Señora Helvetia Cárdenas: en relación al abordaje que plantea Don Fernando a mi parece muy importante los señalamientos porque justamente en el foro, esas fueron algunas de las observaciones que se plantearon, el tema de la calidad, el tema de la formación inicial y del porcentaje de grabación que tienen algunas universidades privadas que no tenía por ejemplo la experiencia profesionalizante que es un poco lo que usted señala. Eso lo hemos discutido creo mucho, y creo muy importante retomarlo, y en relación a lo que señalaba doña Astrid me parece

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

sumamente pertinente que la política y sea dada a conocer y tenemos un encuentro muy cercanos que es el encuentro internacional de la Red Kipus que se va a llevar a cabo el 14,15 y 16 de marzo, que justamente es sobre formación docentes, es una red a nivel latinoamericano es una actividad que está liderando el INIE, Instituto de Investigación y Educación de la universidad de Costa Rica y creo que es un momento propicio, vamos a tener a la representante de la UNESCO por Latinoamérica que es una mujer con una experiencia muy basta en lo que tiene que ver con el análisis y la comparación de los sistemas educativos de los diferentes países de Latino América en lo que tiene que ver con formación docente que obviamente será invitada a este Consejo porque a mí me parece fundamental ya la escuchamos en Ecuador y la escuchamos en Argentina y su discurso es muy revelador porque es producto de las investigaciones que ella ha hecho, por eso digo que es de educación comparada, que resulta interesantísimo porque no sólo da cuenta de los contextos en los que se ha desarrollado la formación docente en estos países sino de los retos que enfrentamos, eso me parece muy importante y recordar que esto nacen esta iniciativa del trabajo que he venido haciendo en esa consulta justamente de una de las proposiciones que se hizo como parte del foro verdad que es definir una política en materia de formación docente, ese es el sentido y el trabajo es o la encomienda era definir la ruta a seguir para la elaboración de esa política.

Señor Ricardo Ramírez: me parece que dentro de la importancia y la corriente, las acciones de este Consejo sumamente importante el tema que toca doña Helvetia y aquí tengo que resaltar el enorme aporte al análisis dentro de este foro que hace la Universidad de Costa Rica como institución porque tal vez el compañero Fernando y doña Giselle, que me recuerde yo he visto a tres miembros de este Consejo representantes de la Universidad de Costa Rica Doña Yolanda y Doña Leda en su momento, a Doña Lupita y ahora Doña Helvetia recordándonos de la importancia de la formación profesional docente y luchando para que realmente se emita política y este Consejo tome acciones eminentes; yo creo que definitivamente son acciones importante que se han ido tomando y como le digo más como país, como miembro de este Consejo también agradezco a la Universidades y sus representantes por hacernos ver esa importancia fundamental para la educación yo creo que cumple un papel importante pero también hay dos aspectos que a mí me llaman la atención, definitivamente como lo menciona Don Don Fernando el mayor empleador de educadores de este país es el Ministerio de Educación Pública y se ha convertido hasta en propaganda de anuncios pero además de la formación docente que quisiéramos que todas las universidades tuvieran un parámetro mínimo de formación docente que pudiera regular lamentablemente yo creo que se queda aparte y hay dos aspectos que yo creo que van de la mano con una muy buena formación docente, que es que definitivamente va a tener que el Servicio Civil modificar los parámetros de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

contratación porque no es lo mismo definitivamente no puede ser lo mismo, no puede ser lo mismo un graduado de una universidad pública, de una licenciatura que recibe ciento y resto de créditos y recibes tantas horas como otro que recibe la mitad y como decía Doña Lupita de un estudio que ya lideró y decida a veces hasta la cuarta parte y al final las dos instituciones emiten un título que ante el Servicio Civil tiene la misma validez, o sea no es posible para la calidad, para la formación, para el servicio que necesita el Estado y mucho menos por el servicio que necesitan los niños, los jóvenes de este país o sea yo creo que eso definitivamente el Servicio Civil tiene que modificar y nosotros y debemos de hacer conciencia en que debe haber una modificación y lo otro definitivamente es la evaluación del personal o sea no es posible y tenemos que reconocerlo no es posible que se siga valorando el personal docente con un instrumento que tiene más de 50 años. no es posible eso o sea eso es completamente ilógico va en contra de todo los avances , en la técnica, en la pedagogía, en todo lo que sea o sea no puede ser tiene que haber un cambio radical en esos dos procesos que tiene que unirse desde la formación inicial de los docentes hasta los modelos de contratación y los modelos permanentes de evaluación del personal o sea tiene que ser así, el país tiene que dar ese gran salto si queremos realmente superar el sistema educativo y cómo logramos eso definitivamente llamándonos a un consenso porque la verdad que aquí tenemos todos que poner las barbas en remojo y ver que es por el bien del país y dejar nuestros intereses muy particulares de un lado y poder hacerlo, es imperativo a mí me parece que es imperativo esas transformaciones en esos aspectos muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación a cuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-02-2018

> ***Se da por recibido el informe de labores del Consejo Superior de Educación presentado y elaborado por la Secretaría General y agradecer a la señora Giselle Cruz, secretaria general el esfuerzo de documentar esta importante labor del órgano colegiado y solicitar a la Secretaría tomar nota de las observaciones que han hecho los distinguidos miembros del Consejo tanto en lo que se refiere al texto del informe como a los insumos que se han dado para la planificación de temas prioritarios dentro del agenda del Consejo Superior de Educación.***

ARTÍCULO 5

Informe de Correspondencia.

Oficios suscritos por las Municipalidades de Buenos Aires de Puntarenas, Cóbano, Quepos, Coto Brus, y León Cortés, en el que manifiestan apoyo a la moción presentada por la regidora suplente Aurora Carvajal, y en el que solicita la suspensión inmediata del programa de estudio de Afectividad y Sexualidad Integral.

Leídos y analizados los oficios, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-02-2018

> ***Remitir a las Municipalidades de Buenos Aires de Puntarenas, Cóbano, Quepos, Coto Brus y León Cortés, el acuerdo 03-01-2018, tomado en la sesión N° 01-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día martes 16 de enero de 2018 referente a los programas de estudio de Afectividad y Sexualidad Integral.***
>
> ***Trasladar los oficios antes mencionados a la señora Ministra de Educación Pública Sonia Marta Mora Escalante, para que realice un análisis profundo a la solicitud planteada, se aclaren las dudas y se prepare una propuesta de respuesta que será sometida a consideración del Consejo Superior de Educación."***

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos

Acta No. 03-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 19 de enero de 2018, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 06-2018 del 25 de enero de 2018.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL